

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 033

Fecha: 11/03/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190013700	Tutelas	LUIS CARLOS MONCADA SANCHEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto pone en conocimiento SUST.0073-PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INCIDENTISTA DEL ESCRITO VISTO A FOLIOS 81 AL 87 LO MANIFESTADO POR LA ENTIDAD INCIDENTADA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL DR. VLADIMIR MARTIN RAMOS JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	10/03/2020	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190018200	Ejecutivo	MARTHA LUCIA GARCIA	COMFYR	Auto requiere INTERL.,163-SE ORDENA REQUERIR AL BANCO BBVA PARA QUE SE SIRVA RENDIR INFORME AL DESPACHO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR COMUNICADA MEDIANTE EL OFICIO NUMERO 0943 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019, RADICADO EN DICHA ENTIDAD EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2019. POR SECRETARIA LIBRE EL OFICIO ADJUNTANDO COPIA DE ESTA PROVIDENCIA Y DEL OFICIO 943 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019, SE ORDENA REQUERIR A LA ENTIDAD BANCARIA BBVA PARA QUE RINDA INFORME SOBRE LOS HECHOS DENUNCIADOS POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACCIONANTE, Y QUE ESTAN INDICADOS EN PRECEDENCIA, PARA CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR SE CONCEDE EL TERMINO DE 3 DÍAS , SO PENA DE IMPONER MULTA SOBRE LA ENTIDAD BANCARIA Y SU REPRESENTANTE LEGAL, ADEMAS DE COMPULSAR COPIA A LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA PARA LO DE SU COMPETENCIA	10/03/2020	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190025800	Ejecutivo	CARMEN OMAIRA GOMEZ PALACIOS	COMFYR	Auto requiere INTERL.164-SE ORDENA REQUERIR AL BANCO BBVA PARA QUE SE SIRVA RENDIR INFORME AL DESPACHO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR COMUNICADA MEDIANTE EL OFICIO 0067 DEL 3 DE FEBERERO DE 2020 , RADICADO EN DICHA ENTIDAD EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2020. POR SECRETARIA LIBRESE EL OFICIO ADJUNTADO COPIA DE ESTA PROVIDENCIA Y DEL OFICIO ., SE ORDENA REQUERIR A LA ENTIDAD BANCARIA BBVA PARA QUE RINDA INFORME SOBRE LOS HECHOS DENUNCIADOS POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACCIONANTE, Y QUE ESTAN INDICADOS EN PRECEDENCIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR SE CONCEDE EL TERMINO DE 3 DÍAS , SO PENA DE IMPONER MULTA SOBRE LA ENTIDAD BANCARIA Y SU REPRESENTANTE LEGAL, ADEMÁS DE COMPULSAR COPIA A LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA PARA LO DE SU COMPETENCIA	10/03/2020	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 11/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA  
SECRETARIO